

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°150/2024

Acta N°027/2024

Montes, 6 de noviembre de 2024

VISTO: I) La resolución N°112/2024 donde se autoriza el gasto por \$200.000 en apoyo al Festival del Reencuentro por concepto de amplificación, baños químicos, artistas, publicidad, servicios de electricidad.

II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO: I) Que es necesario el pago de derechos a la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) por el uso de obras protegidas por derechos de autor en el marco de las actividades programadas

II) Que, debido a la modalidad de pago diario exigida por AGADU, y la realización del festival durante el fin de semana, la Comisión Organizadora efectuará el pago para facilitar el cumplimiento de la obligación.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

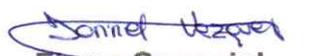
- 1) Autorizar el pago por el uso de obras protegidas por derechos de autor de AGADU por \$95.000
- 2) Transferir a la cuenta 110714339-00001 a nombre de María Sofía Riaño Álvarez, Melissa González y Claudia Barreto
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaría de Descentralización y Participación, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
RODOLFO SALVAREZ



Firma Concejal
Walter Estevez



Firma Concejal
Samuel Vizquel



Firma Concejal

Firma Concejal